



CIRCULAR No. 300

01 de junio de 2018

DE: 1520 Dirección de Talento Humano

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: SERVICIOS BANCO DAVIVIENDA

Cordial saludo,

Previa autorización de la Secretaría de Hacienda, a través de convenio firmado con el Banco DAVIVIENDA y el Municipio, el Banco DAVIVIENDA realizará jornadas de socialización y promoción de servicios en la Sala de Juntas de la Secretaría de Gestión Administrativa de la Alcaldía en las siguientes fechas:

6 y 7, 13 y 14, 19 y 21, 26 y 28 de junio de 2018 en el horario de 8:00 A.M a 12:00 M y de 2:00 P.M a 6:00 P.M.

En estas jornadas informarán entre otros:

- Beneficios para empleados:

- \$0 Cuota de Manejo de Tarjeta Débito
- Retiros ilimitados en nuestros cajeros
- Exoneración de 4 por mil, previa marcación del beneficio.
- Disponibilidad inmediata y total de sus sueldos.
- Además, las cuentas de nómina no requieren saldo mínimo.

Atentamente,

